

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45.
PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESÉTERAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.
La Correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS.
Núm. 1559
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 21 Agosto de 1904.

Metáforas no son razones.—D. Jacinto Felíu.—Moragues y Rosselló.—Las bofetadas de un cura.

«La Última Hora», ó para hablar con propiedad, D. José Tous profesa al partido republicano una antipatía de cajista de imprenta, y como la mala voluntad de los hombres vulgares tocados de ambición no tiene límites, el odio de D. José Tous se ha trasladado a la administración municipal, y durante dos años, toda su atención ha sido compartida entre el Teatro Circo Balear y el Ayuntamiento.

Ayer la «Gaceta de nuestros infortunios» dedica algunas frases a la aprobación del presupuesto municipal y nos hace saber: «Confesamos sinceramente que entre el polvo de la discusión y el cascate de estadísticas, no se dibujan las airozas líneas del edificio municipal del porvenir».

Parece mentira que pueda escribirse una variedad semejante. Son buenos los presupuestos ó son malos, y en uno ó en otro caso las razones son tales ó cuales. Así, discurriría cualquiera.

Pero no, «el polvo de la discusión... el cascate de las estadísticas... las airozas líneas, etc.» son los terribles argumentos que esgrime «La Última Hora» contra los presupuestos aprobados. Nos ha confundido.

Confesemos humildemente que no estamos atacados de la fiebre de las construcciones; y que no hubiésemos emprendido la del Teatro Circo Balear, ni hubiésemos aconsejado en inmobilizar un capital respetable en una edificación que deba amortizarse en seis exigüos años, ni se nos hubiera ocurrido entregar la fortuna de nuestros amigos al azar de manos inexpertas.

Confesemos todo eso, y confesemos, además, que el Sr. Tous nos aventaja en arrojado arquitectónico y en la fé en los milagros industriales de empresas tan aleatorias como la de un teatro-café-cantante.

Por tanto, a él le dejamos el privilegio de levantar edificios airozos y nos contentamos con que nuestros ediles limiten su ambición a poner los fundamentos del crédito municipal administrando modestamente 400.000 pesetas y dedicando de esta suma el 66 p. s. a pagar créditos atrasados de otras administraciones que no sabemos si pretendieron dibujar la airoza silueta del futuro edificio municipal.

Todo esto viene a cuento, y no tiene por objeto mortificar al Sr. Tous, porque esa rabia infantil que nos dedica es debida a que el Ayuntamiento de Palma pretendió de la Real Casa a rochar los jardines del «Huerto del Rey» para disfrute comunal.

No puede perdonarnos el empresario de las honras fúnebres de Masó que el Ayuntamiento se le atravésara en sus proyectos, y como el Sr. Tous no es hombre de disimulos, «sinceramente» y con periodicidad nos dice su parecer sobre la cosa pública del Municipio, con la «sans façon» del que habla sin enterarse.

Dicen por ahí, que don Jacinto Felíu al ir a dar las gracias al señor Narraño por haber decretado que debíamos sufrir la sed por obediencia debida, hubo de observar, con descaoro, al gobernador de esa que llaman provincia de las Baleares cuando propiamente debiera llamarse provincia del señor Moragues, Felíu y Compañía, hubo de observarle, decimos, si

pensaba mandar la guardia civil contra los expoliadores ó contra los explotados.

Habló Felíu como un ángel y como tiene costumbre de hacerlo. En la fábrica vieja del gas le llaman San Juan Crisóstomo.

Nos sabemos que le contestaría el señor Narraño, pero hubiera sido oportuna una réplica parecida a la siguiente:

«Mandar la guardia civil para garantizar el cumplimiento de una orden que he dado y que me facilita a darla la ley. Palma tendrá agua que es lo que me propongo, luego veremos quienes son los expoliadores; lo que resultará de la presentación de los títulos de los aprovechamientos».

Desde luego puedo anticiparle que V. tiene un aprovechamiento ilegal, ó V. ó su familia. Un robo que hicieron los frailes predicadores de Nuestra Señora de Itria en el siglo

18, ayer, sorprendiendo la buena fé de los Jurados. Esta toma fué mandada cancelar y tapiar según resulta del acta que obra en el Ayuntamiento de Palma, y sin embargo si—gué el abuso y el robo y V. ó su familia se aprovechan de él. Puede V. retirarse».

Por influencia de don Alejandro Rosselló fué nombrado juez municipal de Inca el abogado Armengol. Don Guillermo Moragues ha tenido a vanidad el echar abajo el nombramiento. Ayer se recibió tan fausta noticia.

Se conoce que el ministro del ramo es otro *«citrus aurantium»*.

Después de las puñaladas de Alaró, cuyos autores están semi-presos, lo que llama la atención de la gente sencilla de Campos son las bofetadas de un cura a una beata.

Estas bofetadas, según nos dicen de allá, se dieron con todo el arte de que es susceptible el boxeo.

Baja el cura las escaleras del coro y sin decir una palabra zás! zás! zás! zás! zás! zás! y cae rodando la mujer por los suelos ignorante del autor de tan divertidísima traca quien con presteza trepa por la escalera.

La escena, como habrán adivinado nuestros lectores, ocurrió en la Iglesia, el 11 del que irige, y a la par que el sacrificio de la beata, se celebraba el santo sacrificio de la misa.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

«Oa, el ministro de la Guerra! Ustedes verán lo que hace. Tiene levantados propósitos. Reorganizará el ejército y pondrá la Nación al abrigo de las invasiones que con ó sin razón se teme. Establecerá el servicio militar obligatorio».

No le hemos visto hasta ahora sino andar atolondradamente del uno al otro confín de la Península, y fijarse en pormenores gravosos para los contribuyentes. Tres proyectos se le atribuye ahora que lo testifican: el de aumentar el sueldo de los oficiales cuando estén en filas, el de conceder a los subalternos que se retiren el maximum de lo que perciban, y el de poner a cargo de las cajas de los cuerpos la compra y la manutención de los caballos de los jefes.

«Son reformas colosales, ¿no es cierto? Favorecen a los jefes y los oficiales, y esto es el principal cuidado de todos nuestros ministros de la Guerra. El ejército, es ejército que llevan siempre en los labios, nada les importa; lo que les importa es contentar y agradar a los jefes y oficiales del ejército».

Los oficiales no llenan su misión sino cuan-

do entran en filas; ¿a qué premiarlos por el solo hecho de que se pongan a la cabeza de una compañía, de un batallón ó de todo un ejército? Por que muestren en una batalla el valor y el arrojo a que vienen obligados, ¿qué se habrá de darles? Si les da, se les da desgraciadamente, bajo la modesta forma de una cruz sencilla se concede al agraciado el cobro del sueldo del inmediato empleo; el de comandante al capitán, el de general de división al general de brigada.

El caballo se lo han siempre adquirido y mantenido los jefes, recibiendo una gratificación para los gastos que les ocasiona; ¿a que viene ahora a querer ponerlo a cargo de las cajas de los cuerpos? ¿No será esto premiar la falta de economía y de ahorro?

Establecer el maximum para los retiros, bien sabemos todos a lo que obedece: estimular el pase a la reserva, dejar plazas vacantes y acelerar los ascensos. Se busca eso que llaman el movimiento de las escalas: abrir al último teniente la esperanza del generalato.

«Ahí tenéis las grandes reformas hoy proyectadas por el actual ministro de la Guerra».

¿Esperabais más? No, nosotros.

F. PL. Y MARGALL

(De El Imparcial)

Grave Conflicto

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

Palma 17 (10 25 noche)
Después de haberse decretado, de acuerdo con la comisión provincial, la expropiación temporal de las aguas del manantial que surte a la fuente de la villa, el gobernador ha revocado el bando de A. calde, que anunciaba la expropiación.

El Ayuntamiento, cumpliendo el artículo 168 de la ley de aguas, había pedido al gobernador que, vista la carestía del agua potable para el consumo de la población, tomase las medidas conducentes a evitar probable conflicto.

El gobernador accedió primero, publicando el decreto de expropiación forzosa, pero luego, deshaciendo su obra, se puso en contra de los intereses del Ayuntamiento para favorecer los de un sindicato, con lo cual subsiste el conflicto.

El Ayuntamiento celebrará sesión el próximo lunes para tratar de este asunto.—Corresponsal.

Palma 17 (10 50 noche)

Después de revocar el gobernador el decreto de expropiación de las aguas, han organizado una manifestación los hortelanos, dirigiéndose a las casas del abogado del Sindicato, Sr. Felíu, y del notario, Sr. Tugores, que pretenden se liquide previamente el valor del agua, a pesar de ser imposible adivinar la cantidad que correrá de dicho líquido.

El Ayuntamiento protestará de todo esto ante el señor gobernador.—Corresponsal.

CUBA

Signe la crucifixión de Cuba. Aquellas estaciones navales que en la opinión general habían de ser puertos de poca importancia, serán, según en Nueva York se dice, la Habana, Cienfuegos, Santiago y Matanzas, los mejores y mas importantes de la isla. Los fijarán los Estados Unidos, pero harán parecer que Cuba los fija, y este será el segundo acto de su reinada tiranía.

Alegan, lecemos, que pues Cuba no ha de tener ejército ni armada, necesita para su protección y defensa que ellos guarden, le artillen y le guarnezcan las principales plazas. Como tantas veces hemos anunciado, no se ve Cuba libre de sus interventores ni verá nunca su bandera ni aun en la capital de la República. Bryce habrá de seguir lamentando que floten dos banderas donde basta la suya.

Mártir es realmente la isla. Se halla en mas triste situación, que si fuera ya un Estado de la República. Estado de la República, tendría voz y voto en el Congreso de Washington, y podría discutir con sus amos de hoy sus intereses. No debería pagar derechos de aduana en ningún puerto norteamericano. Podría regirse por la Constitución que se ha dado y gozar de todas las libertades y derechos de ciudadanía.

Seguirá su martirio, que faltan todavía cuestiones que ventilar, y las decidirán todas en pro suya sus dominadores. ¡Oa, Cuba!, fatal es tu estrella solitaria. Cincuenta años llevas conspirando ó peleando por tu independencia, y cada día es mas remota la esperanza que la consigas. Al menor desorden verás lucir las bayonetas de los yanquis entre tus muchedumbres. Durante la guerra entre Francia y Prusia vió París coronadas de alemanes sus fortalezas; pero no los vió nunca descender a aplacar los embravecidos ánimos del pueblo. Aquí verás bajar a los yanquis cuando menos lo esperes.

Afortunadamente está a punto de resolverse ó está ya resuelta en la isla la cuestión electoral, que tan difícil se presentaba. Se la decide sin mengua del sufragio universal, cosa para nosotros muy grata. Establecer condiciones de elegibilidad, y con esto contrarresta los temores de que hablémos en otro número. Entrarase luego en la elección de Presidente si no surgen nuevas dificultades. ¿Quién será el elegido? Tres son los candidatos: Máximo Gómez, Masó y Estrada Palma. Se ha desmentido de Gómez y de Palma que se mostrasen en un banquete de Nueva York partidarios de la anexión de Cuba; sobre Masó no recae la menor sospecha. ¿Triunfará Masó?

Los catalanistas y los federales

Vinieron los catalanistas a las Cortes, y hablaron clara y explícitamente. He aquí lo que dijeron:

Dijeron que no son ni han sido nunca separatistas; que reconocen, no sólo la unidad de la patria, sino también la del Estado; que quieren con todo la autonomía de Cataluña y las demas regiones de la Península, así en lo administrativo como lo político; que admiten todos los derechos del hombre proclamados por la revolución francesa, y no encuentran cosa mejor que la libertad humana en todos los órdenes de la vida. No se dijeron republicanos, pero no rechazaron la República.

Ved ahora el programa de sus periódicos y sus asambleas. Determinan las funciones del Estado a par de nosotros; las reducen al régimen de los negocios nacionales y los internacionales. Lo vedan toda ingerencia en la vida interior de las regiones. ¿En qué difieren de nosotros? En nada respecto a la reorganización del Estado.

¿Debemos ni podemos mirarlos como enemigos? ¿No aconsejan, por lo contrario, la razón, la moral y la política, que vivamos con ellos en buenas relaciones y juntos vayamos a la destrucción del unitarismo que todos aborrecemos? Queriendo ó sin querer, habremos de

marchar juntos, puesto que perseguimos fines idénticos.

¿Quiénes miran con malos ojos que nos acerquemos? Principalmente los iracundos unitarios, que, no pudiendo disimular su enojo al vernos en Mayo cordialmente recibidos por los catalanistas, nos calificaron poco menos que de traidores a la patria. No han podido llevar con paciencia que nuevos hombres y nuevos partidos hayan dado al espíritu federal de Cataluña aliento y bríos, y contra ellos y contra nosotros han extremado sus ataques.

Juntos marcharemos sin pactos a la disolución de un régimen que nos envilece, sin que por esto perdamos un ápice de nuestra libertad en defensa de nuestro programa. Seguiremos combatiendo las comunidades religiosas, proponiendo que se haga de las obligaciones eclesiásticas la base de uno ó mas empréstitos para elevar la cultura del pueblo, facilitar el cultivo de los campos y abaratar los transportes; declarando que la tierra es patrimonio de la humanidad y puede el Estado limitarla y transformarla, según lo exijan los intereses generales, en uso de aquel dominio eminente que le han reconocido los jurisconsultos de todos los pueblos y de todos los siglos; pretendiendo que se mejore la condición de las clases jornaleras; atribuyendo, por fin, los males que a la sociedad afligen principalmente a que no circula la riqueza por el cuerpo de la Nación, como circula la sangre por el cuerpo de los hombres sanos.

¿Lo aceptan los catalanistas? Lo celebraremos. ¿Lo rechazan? Libres son de combatirlo. Allí en sus Cortes catalanas podrán un día ventilarlo.

No queremos cercenar nosotros la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos. Unión en lo común; libertad en lo diverso: tal es nuestra política. No admitimos nosotros ni queremos uniones sino en lo que las permita la identidad de fines y de principios.

uentos ajenos

LA LOGICA DEL CORAZON

Aquella tarde habíamos comido Ramón y yo en casa de nuestro amigo Gimier. Al salir nos pareció tan agradable la noche, que decidimos andar un rato mientras acabábamos nuestros cigarros.

—Me pongo siempre triste cuando me despidó de Gimier. Ya has visto a su querida. Hace quince años que viven juntos, y ella tiene doce más que él.

—Creo que es feliz.

—Estás en un error. Desea terminar esas relaciones; pero le falta valor para tomar una resolución definitiva.

—No es cosa tan fácil como a primera vista parece. Sin embargo...

Ramón no concluyó la frase, y brilló en sus ojos un extraño resplandor. Comprendí que acababa de evocar algún recuerdo penoso. Y como adivinaba una historia de amor, uno de esos dramas a la vez dolorosos, sencillos y vívidos, tuve la credulidad de decirle:

—¿Con qué consideras eso muy difícil!

—Sí, porque lo sé por experiencia. Hace seis años estableí yo relaciones con una mujer separada de su marido. No vivía con ella, pero pasaba a su lado muchas horas del día. Pero al cabo de cuatro años vino al fin el hastío y sentí el deseo de recobrar mi perdida libertad.

Este estado de alma duró muchos meses durante los cuales fui muy desgraciado. Habíase destruido el equilibrio de mi existencia y no existía armonía alguna entre mis aspiraciones y mis alegrías.

Todas las mañanas decía yo para mis adentros: «Esto no puede seguir así y no me queda mas remedio que romper con esa criatura». Pero cuando me presentaba en casa de Juana, dejaba para mas tarde la dolorosa operación.

Aquella guerra incansante duró diez meses, durante los cuales nuestras almas, en otro tiempo enamoradas, se hicieron todo el daño posible. Pasábamos días y días sin vernos, resueltos a acabar de una vez; pero ó bien Juana me escribía ó yo iba a verla por mi propia iniciativa, vencido por la costumbre. Las pendencias fueron después mas frecuentes y al fin llegó el desenlace.

Una tarde, tras de una escena mas cruel

que de ordinario, abandoné a Juana con el propósito de no volver a verla en mi vida. Pasó un mes y me consideré salvado, y para fortalecerme contra toda debilidad resolví crear-me un nuevo amor. Parecíame que una pasión violenta, al purificar mi corazón, haría renacer en él la juventud y el entusiasmo. Pero no encontré lo que buscaba, como si un remordimiento me impidiese entregar mi alma a otra mujer. El mas insignificante obstáculo, la menor resistencia me hacían desistir de mis propósitos.

Transcurrieron dos meses, durante los cuales no tuve mas que algunas aventuras vulgares.

Creíame salvado por completo, cuando de pronto me sentí dominado por una de esas tristezas indefinibles, una de esas melancolías disolventes que sumen el alma en la mas profunda desesperación. Me asustó mi soledad y me asaltó de pronto el recuerdo de Juana.

Luché contra la tentación y tuve presente la idea de que el amor no resucita nunca.

Pero todo fué inútil. Fué vencida mi prudencia por todas esas fuerzas oscuras y misteriosas que en ciertos momentos nos adormecen y se apoderan de nosotros para conducirnos mejor hacia el abismo.

Resolví ir a casa de Juana.

Salí a la calle y esperé la llegada del tranvía, que debía dejarme a la puerta del domicilio de mi antigua amiga.

Cuando entré en el vehículo reconocí desde luego a una actriz, joven y hermosa, a quien había hecho la corte sin resultado alguno en la época en que no era yo dueño de mi libertad.

Me senté a su lado y empezamos a charlar, primero de cosas indiferentes, y luego de asuntos algo mas serios.

Dijome la actriz que su marido no la amaba, que la había abandonado miserablemente apelando para la ruptura a un pretexto cualquiera, y que en aquel instante se dirigía a casa de su hermana, impulsada por la necesidad de aturdirse, de llorar a sus anchas y de oír una voz amiga y consoladora.

El momento psicológico no podía ser mas favorable para un hombre de mis condiciones. Diez veces estuve a punto de hablar con arreglo a lo que el caso requería, y otras tantas abortó la frase en mis labios. Me parecía que una fuerza superior paralizaba mi lengua. Esa fuerza no era mas que el recuerdo que me obligaba a ir a casa de Juana, y era tan imperioso mi deseo que toda resistencia era inútil.

Aquel día comprendí cuan grandes son las contradicciones del género humano. Tenía a mi lado a la mujer a quien esperaba desde hacía algunos meses, y por una extraña perversión de la voluntad insistía en mis antiguos amores.

No iba yo a casa de Juana con el corazón henchido de alegría, y me hacía cargo perfectamente de mi estupidez. Al cabo de un rato me despedí de mi vecina y bajé del tranvía.

Juana me recibió con sorpresa y sus palabras fueron muy amargas. Me preguntó si iba a verla para hacerla sufrir, y de momento no supe que contestarle. Al fin le confesé mi deseo de restaurar el pasado, pero Juana movió la cabeza con aire triste y me dijo:

—¡No es posible!

Quise discutir, y ante mi insistencia manifestéme mi interlocutora que amaba a otro hombre y que se había olvidado por completo de mí.

Experimenté entonces un fenómeno extraño, parecido a una especie de metamorfosis, algo así como si se me quitara de encima un enorme peso. Era aquello mi libertad, mi redención absoluta. Sus palabras rompían el último lazo que nos unía.

Al separarme de Juana sentí la sensación de renacer a la vida, con un corazón nuevo y un alma joven.

Salí de un cementerio, donde dejaba algo de mi propio ser. Pero todo había muerto y estaba sepultado para siempre. ¡Ah! ¡Si hubiese podido encontrar de nuevo a la del tranvía!

Así habló Ramón. Habíamos llegado a la puerta de su casa. Mi amigo me estrechó la mano, y desapareció rápidamente de mi vista.

A. CHARPENTIER.

AGUA

Leemos en «La Última Hora» de ayer: «La escasez de agua será dentro de pocos días tan considerable que motivará un verdadero conflicto».

Así lo presuñimos nosotros en vista del mal efecto que ha producido entre los palmesanos que padecen sed el acto del Gobernador en casinos, cafés, plazas y calles en donde se reúnen dos ó mas personas no se habla de otra cosa que de la rectificación del señor Naranjo.

Nosotros suplicamos un poco de paciencia a todos, pues suponemos que el Sr. Gobernador volverá sobre su acuerdo, y mientras tanto consideramos conveniente un compás de espera, pues casi tenemos la seguridad que no se nos negará el agua por cuanto Cristo dijo: dad de beber al sediento.

Y si como no esperamos nos equivocáramos y nuestra primera Autoridad Civil desairara al Ayuntamiento de Palma, entonces, habría llegado la hora de que los hijos de Palma, todos hicieran llegar hasta el Gobierno de Provincia sus quejas y demostrar que ni gobernadores ni caciques pueden privarnos de uno de los principales elementos para el sostén de la vida humana.

En el Ayuntamiento

Con el sólo extracto, aún harto incompleto, por cierto, del estudio del proyecto de presupuesto de gastos del Sr. García Orell, llenamos el espacio del periódico destinado a reseñar las sesiones de la Corporación Municipal. Igual extensión merecería el examen que de los ingresos hizo D. Luis Martí, pero nos pondrá nuestro Director, ya que de seguir este camino no sólo empalmaríamos la reseña de la última sesión con la de mañana, sino que seguramente alcanzaríamos la del miércoles siguiente: tantos fueron los incidentes y tantos los debates, importantes todos, que en aquellas memorables seis horas se sucedieron. No hay mas que extractar y condensar, y gracias si nos acordamos de lo mas culminante.

Quedamos ayer en el punto y hora en que el Sr. Rosselló usó de la palabra para apoyar la enmienda que él y por el Sr. Losada habían presentado.

Dijo el Sr. Rosselló que efectivamente había pedido la palabra para desvanecer la suposición que en aquel momento hizo el señor García, pues los firmantes, y el Ayuntamiento en masa jamás verían en los autores del proyecto de presupuestos a dos adversarios políticos, a dos republicanos, sino a dos dignísimos y celosos compañeros. Formulaban la enmienda guiados del deseo de cooperar en la buena administración. Hizo el elogio del ejercicio económico pasado, y declaró que un presupuesto que permitía tan excelente gestión merecía ser reproducido. La principal discrepancia estaba como ha dicho el Sr. García en la reducción de la Guardia Municipal, y además en la supresión de subvenciones. En cuanto al primer punto es notorio que hay deficiencia de guardias: la prensa diariamente lamenta que no intervenga en multitud de incidencias en la vía pública: son muchos los suburbios alejados del casco de la población que necesitan guardias; y pululan en nuestras calles 6.000 chiquillos que exigen una vigilancia incansante. Despachar treinta y tantos municipales para gastar sus pagas en otros servicios es como si vendiéramos las botas para comprar una chistera...

Al revés, interrumpe el Sr. Martí: mejor dicho, es optar entre comprar mondadientes ó comprar pan.

No es con mezquindades, sigue el Sr. Rosselló, con lo que realizaremos el embellecimiento de Palma. Para las grandes empresas requieren grandes recursos; y para el derribo de las murallas, canalización de aguas, ensanche, matadero, plaza mayor, etc., debemos recurrir a un empréstito. Lo contrario es servirnos de una hoja de parra para cubrir la desnudez de todo el cuerpo.

Combate la comparación, hecha por el señor García con el coste de la Guardia Municipal

de Valencia, y termina diciendo que su enmienda no es mas que el presupuesto que obtuvo los votos del Ayuntamiento el año pasado, con ligeras modificaciones; entre ellas el aumento en 28.000 pesetas del capítulo de obras, por lo que esperaba que también este año sería aprobada su proposición.

El Sr. Pomar defiende su enmienda pidiendo una economía de 100.000 pesetas. Siguiendo tradiciones estúpidas se derrocha el dinero hasta en fiestas que son mamarrachadas, como el carro de la beata, y como la exhibición del asta hecha después del incendio del 93, y que el vulgo necio aún dice que es la bandera de Jaime I. Estas mogigangas son las que hacen hereges; y en cuanto a las tradiciones está el Sr. Pomar por las ideas nuevas. De seguir las prácticas de nuestros abuelos dentro de una hora ya estaría yo colgado de una horca por la Igguisición solo por lo que acabo de decir. Hay que hacer economías radicales, si nos andamos por las ramas ninguna sociedad de crédito quedará prestar dinero al Ayuntamiento.

—Eso es un error de S. S., exclama el señor Rosselló.

Usa de la palabra el Sr. Martí para defender el proyecto de ingresos: Dice al formularlo han tenido los autores muy presente la dependencia en que vegeta la Corporación sin ser dueña siquiera de regular sus entradas. Cobra el impuesto de Consumos, para entregar la casi totalidad de lo recaudado al gobierno y atiende a los demás gastos con arbitrios prefijados desde Madrid. La base de la argumentación del Sr. Rosselló ha sido los excelentes resultados del ejercicio financiero que estamos terminando. Es cierto que hemos pagado todas nuestras obligaciones y hemos enjugado todas las deudas anteriores no consolidadas. Pero no se os oculta a ninguno de vosotros, aunque el señor Rosselló no lo haya dicho, que el milagro se ha realizado no por virtud del presupuesto, sino porque prácticamente durante su curso, lo hemos modificado de hecho. Hicé un estudio minucioso de los recursos del Ayuntamiento, examina la proporcionalidad de los impuestos, y llega a la demostración de que los propietarios de casas, que son los que principalmente disfrutan de los servicios municipales, y los que transforman el agua y las alcantarillas en factores del aumento de sus rentas por alquileres, pagan 72.000 pesetas, la industria y el comercio, que aprovecha el alumbrado y la viabilidad muy especialmente solo paga, parece imposible, 35.000 pesetas, lo que ya no puede llamarse ocultación parcial sino eclipse total de esta riqueza; y el impuesto del pobre, aquel que grava los artículos de primera necesidad, los comestibles, asciende a un millón y medio de pesetas! Los ricos propietarios, los opulentos industriales juntos pagan trece por cada ciento que paga el consumidor. Y a esto le llaman en Madrid unos impuestos equitativos.

Repartido el impuesto entre los vecinos de Palma resulta que contribuye a las cargas municipales con 15 pesetas por boca. Y como para que lleguen a nuestro erario estos tres duros hay que satisfacer gastos de recaudación, de vigilancia, de personal, seguro y beneficio del contratista, no resulta exagerado el cálculo de que esto cuesta al contribuyente 24 pesetas anuales: Pero como esta cuota es por individuo, y cada familia debemos considerarla compuesta de cinco personas, resulta un gasto total que pesa sobre el hogar del pobre jornalero expresado por 120 pesetas. ¿Podemos hablar de aumentar gastos?

En vista de lo avanzado de la hora se acuerda suspender la sesión hasta las seis de la tarde.

A las 6 y media agita el señor Compañy la campanilla y ocupan sus asientos los concejales García, Martí, Cuscheri, Abrines, Rosselló, Ferrer, Planas, Binnin, Bistard, Ferragut y Pomar.

Empieza la discusión de las enmiendas por capítulos, acordándose por unanimidad ser su perfluo todo debate sobre capítulos del presupuesto de presupuestos respecto de los cuales no haya ninguna enmienda presentada.

Se aprueba por todos los presentes el presupuesto de ingresos, tal como lo proponen los Sres. García y Martí, de la Comisión.

Entrando en el presupuesto de gastos el se-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispensias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ñor Pomar apoya una enmienda suprimiendo la calefacción de las oficinas, cosa inútil a su juicio en este clima donde él en invierno viste de verano. Con 800 pesetas pueden pagarse los intereses de 20.000, al 4 por 100, y así haciendo la economía puede el Ayuntamiento hallar quiebra de 4.000 duros.

Le contesta el señor Martí, que es evidente que cada 4 pesetas se pagan los intereses de 100 al 4 p. 100, pero lo que falta demostrar es que no sea una operación desastrosa pedir prestado sin necesidad absoluta. El presupuesto lo presentamos nivelado. Para las grandes empresas que aun vemos muy remotas, hacemos presupuestos especiales y extraordinarios, si llega el caso. Pero economizar 800 pesetas para contraer una obligación de 20.000, es no solo no economizar las 800 que habremos de pagar como intereses de la deuda, sino obligarnos a gastar 2.800 cada año durante diez años, para amortizar en este plazo el préstamo, y sus réditos.

El señor Pomar reata las especulaciones afortunadas emprendidas por su padre con capital ajeno que tuvo la suerte de poder devolver quedando rico, y dice que con economías por él propuestas continuamente ya estaría arreglada la plaza Mayor, que como él tiene ocasión de ver cada día, parece hecha solamente para cerdos.

El señor Martí discute la oportunidad de gastar cuantiosas sumas, que cuesten grandes intereses en reformar la Plaza de Abastos hasta que sepamos a que atenernos en el asunto del ensanche.

E señor Pomar se retira, pidiendo la venia del Presidente.

Se aprueban todos los capítulos del proyecto Martí-García hasta el que se relaciona con la Guardia Municipal.

Repítase la discusión sobre este servicio entre los señores Russelló, Martí y Planas. El señor Abriñes acepta el proyecto de la Comisión, dejando empero los guardias montados. Los señores Martí y García transigen, y por unanimidad (el señor Cuscheri salió) se admite el suprimir conforme proponía el presupuesto un segundo geje y veinte guardias, lo que produce una economía de 17.400 pesetas anuales.

Por todos los presentes (el señor Cuscheri había vuelto a entrar en el mismo acto de salir) se eliminan 2.000 pesetas del material de bomberos.

El señor Cuscheri propuso que se suprimieran las 4.000 pesetas para los médicos municipales que estaban consignadas sin aplicación desde el año pasado. Lo combatió el señor Russelló, pero la economía obtuvo mayoría de votos.

El proyecto Martí García suprimía todas las subvenciones: la enmienda las conservaba todas. Puestas a votación una por una resultaron con mayoría a favor del proyecto Martí las de Arqueológica, Fomento Pintura, Juegos Florales, Centro Obrero, y Cruz Roja.

Subsistieron la Piedad, Instituto vacunación, escuela de San Rapiña, Escuelas Nocturnas, y Naufragos.

Las economías ascienden así a 24.279 pesetas que se destinarán para balancear los presupuestos a jornales 1.000, a empedrados 5.000, a obras 5.000 y a expropiaciones 7.279, total igual a la economía conseguida.

Abroado el proyecto de los individuos de la Comisión de Hacienda Sres. García y Martí, con las modificaciones indicadas, se pasó a examinar la conducta del Gobernador Sr. Naranjo en el asunto del abastecimiento de aguas potables para Palma, en las presentes circunstancias de extraordinaria sequía, y sus complicaciones con el Sindicato de Riegos de la Huerta, y su incondución para con la Ciudad, representada por el Ayuntamiento, y su falta de celo para mantener el prestigio de la autoridad municipal, revocando con sanos

pretextos y frases anfibológicas, órdenes del Alcalde, que él mismo había sancionado horas antes, desatendiendo sin motivo a la Diputación, desoyendo dictámenes de médicos, ingenieros y alcaides, por él llamados para consultarles, todo para prestar oídos a personas extrañas al asunto que usan su representación no para defender los intereses generales de la Ciudad, sino el negocio de los cultivadores de tomates, melones y Calabazas.

Pero como a este asunto dedicamos ayer nuestro fondo, dejemos al señor Naranjo celar por el riego y hagamos punto final.

Que la sequía misma dentro de pocos días, le pondrá al señor Naranjo los puntos suspensivos.

Ferias y Fiestas en Felanitx

La comisión que por encargo del Ayuntamiento cuida de organizar los festejos de San Agustín, nos ha facilitado un bosquejo del programa que se ha adoptado, combinándolo con el que en los años anteriores se desarrollaba ordinariamente.

Apesar de que todavía se piensa en aumentar con nuevos números el atractivo de la fiesta, podemos adelantar hoy a nuestros lectores las líneas generales de dicho programa.

El día 27, a las cuatro y media de la tarde, recepción de la «Banda municipal de Palma» y orquesta «La Constancia musical», que pasarán, al son de animado paso doble, a saludar al Ayuntamiento, ejecutando frente a la Casa Consistorial varias piezas de su extenso repertorio.

A esta misma hora circularán por la población los «cavallets, cabezudos y dimonis», ejecutando sus danzas típicas con acompañamiento de la gaita y tamboril.

Por la noche, solemnes completas en la iglesia de San Agustín, seguidas de procesión, fuegos artificiales e iluminaciones. Inmediatamente la banda local acompañará al clero y corporación al sitio designado para el refresco, y la Municipal ejecutará varias sonatas frente a la Casa del Ayuntamiento.

A las nueve y media, baile de salón en el espacio local de la Cuartera, amenizado por la orquesta «La Constancia musical».

Día 28.—Empieza la feria en los sitios de costumbre, con toque de diana por una de las bandas.

A las nueve y media, la Banda municipal acompañará al Ayuntamiento hasta la iglesia de San Agustín, en donde han de celebrarse solemnemente los divinos oficios. Después de Nona, la sociedad coral «Orfeo Mallorquí» cantará por primera vez la misa eucarística del célebre maestro L. Perossi, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado D. Miguel Gayá y Bauzá, Vicario de la iglesia parroquial de San Jaime.

A las diez, recepción de las masas corales «La Protectora» y «Orfeo Republicano», con asistencia de la Banda municipal, marchando con sus estandartes hasta la Casa Consistorial.

A las doce y media, carreras de hombres y caballerías en el sitio de costumbre.

A las cuatro, primera corrida de novillos, cuyos detalles se anunciarán por carteles.

Terminado el espectáculo taurino, carreras de niños en la calle del Convento, serenata por los orfeonistas «La Protectora» y «Republicano» a las sociedades que han ayudado a sufragar los gastos de la fiesta, y concierto por el «Orfeo Mallorquí» en el salón de la Cuartera.

A las ocho de la noche, los coros, la orquesta, la banda municipal y la de esta ciudad se dejarán oír desde sus respectivos catafalcos, al mismo tiempo que se quemarán en la plaza del Convento vistosos fuegos artificiales.

Día 29.—Último día de feria y segunda corrida de novillos.

«El Felanigense», deseando por su parte solemnizar de alguna manera este acontecimiento, se propone publicar el día 27 un número extraordinario ilustrado.

Según se desprende de tantos preparativos la fiesta de este año promete ser lucidísima. No dudamos que a ella concurrirán muchos forasteros, aprovechando las facilidades que ha de darles la Compañía de Ferrocarriles poniendo trenes extraordinarios.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de las corrientes a las tres en el local de la Sociedad, para someter a su deliberación y resolución el proyecto de reforma de los Estatutos, y caso de ser aprobados tomar las acuerdos que de los mismos se originen.

Los accionistas que no pudiesen concurrir tienen la facultad de delegar su representación a otro accionista, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 10 de Agosto de 1901.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ernesto Canut.

NOTICIAS

Por la alcaldía se ha pasado atento oficio a nuestro distinguido correligionario D. Juan Llopis, encargándole de la Tenencia del 7.º distrito vacante por haber pasado a la I.ª el que antes la desempeñaba.

Copiamos de «El Imparcial» de Madrid: «El padre Bayo, reputado como tipo de hombre listo, ha sido víctima de una estafa de 23.000 pesetas en la administración de una cuantiosa herencia, legada por una señora, última representante de una familia aristocrática.

El estafador ha sido cogido por la policía, a pesar de ser mas listo que Bayo.—Corresponsal.»

La historia financiera del Padre Bayo es muy accidentada, no hemos formado concepto todavía de lo que puede haber en esa estafa.

Esta tarea deben emprenderla el P. Auba y D. José Planas que con el P. Bayo forman la línea entre cuyos dedos se desliza la cuantiosa herencia de la desdichada familia Armengol.

A la guardia municipal se denunció ayer un mger como presunta autora del robo de que dábamos cuenta en nuestra edición perpetrado en una casa de la Calle del Carmen de esta Ciudad.

Se le tomó declaración y fué puesta a disposición del Sr. Juez de primera instancia.

Ayer fueron citados al Cuartelillo, donde su frieron la amonestación respectiva, dos muchachos que en la Calle de Pelaires promovieron fuerte escándalo, por motivo baladí.

Se ha dado la orden a los Herederos de don Vicente Juan para que dentro del plazo de tres días procedan al derrido del cuerpo voladizo y fachadas de la casa núm. 24 al 30 de la Calle de la Herrería de que son propietarios.

Está expuesto al público, en el lugar de costumbre, el presupuesto ordinario para 1902 formado por el Ayuntamiento de esta Capital.

En la Sociedad de Socorros mútuos «La Protectora», se han abierto las listas de los socios de la misma que quieran concurrir a la

expedición artística que realizará a Felanitx el Orfeón de dicha Sociedad los días 27 y 28 del que cursa, con motivo de celebrarse en dicha Ciudad las Ferias y fiestas en honor a San Agustín.

Para enterarse de las condiciones en que puede basarse la excursión, es conveniente se avisten los socios que desean hacerlo con el Sr. Presidente del referido Orfeón.

Las listas quedarán cerradas definitivamente el día 25 del actual.

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido un premio de doscientas cincuenta pesetas para la mejor Memoria que se escriba sobre el tema: «Influencias atmosféricas y telúricas en la patología del mildio».

Se halla vacante la plaza de Sepulturero de la villa de Selva dotada con el haber anual de 383,25 pesetas.

Puede solicitarse en el término de quince días.

Sabemos que el ilustre hombre público don Nicolás Silmerón, se propone presentar su candidatura para diputado a Cortes por el distrito vacante de Baeza—Linares.

La Dirección de Administración local ha abierto concurso por término de treinta días para proveer las plazas de archiveros del Ayuntamiento de Cuenca y Diputación provincial de Valladolid.

Con el fin de conferenciar con el ministro de la Gobernación antes de tomar posesión del Gobierno Civil de Tarragona para el que está nombrado, salió ayer con dirección a la Corte D. Bernardo Amer.

La romería de San Bernardo vióse ayer concurridísima; pues desde las primeras horas de la mañana que empezó la afluencia de gentes hasta bien avanzada la tarde, fué un continuo ir y venir de carruajes.

Hubo música, buen humor y gran número de payesas que causaban admiración por su hermosura y buen parte.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Oñarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

Palacio, 17—Palma

PINTOR DECORADOR

La casa que empapela más económico; colocación a 1 real rollo.

La que pinta al óleo y al fresco, a precios que nadie puede competir, tanto en la Ciudad como en los pueblos.

La que pinta persianas hasta a 4 pesetas, puertas y balcones que no admiten competencia.

La que hace cielos rasos de tela y dá los precios fijos del trabajo a los propietarios si así lo desean.

La casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17—Palma

RECUERDO DE BARCELONA

Album de 25 láminas

Se vende en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, al precio de

4'50 Ptas. el ejemplar

Colocación

Se admiten proposiciones para desempeñar la plaza de cocinero y repostero del CENTRO MILITAR.

Informes en el mismo.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta • Librería,

ARTICULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lácre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

ANUNCIOS MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Balears.

«La Última Hora» «La Almudaina» y «La Unión Republicana»

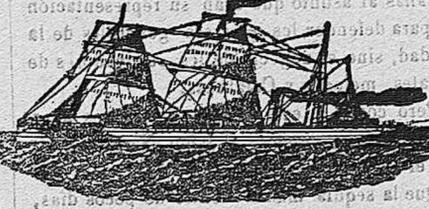
Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ, con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 25 de Agosto, el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Se suplica a los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida:

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Agosto el vapor **LES ALPES**
el día 27 de » **ITALIE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

- De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

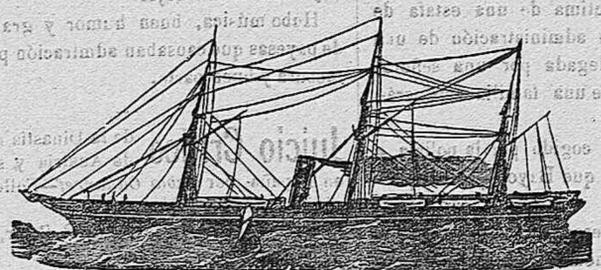
Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. — Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller. — Estaciones telefónicas: Bajoli, en la isla de Menorca.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Despacho { Oficinas de la Isleña. — Pórticos de Sto. Domingo — Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía. — Muelle. En Barcelona. — Consignatarios — Sres. Sureda y Robrosa.

RELOJERÍA CATALANA

DE

JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto a la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expresos para regalo.

Gran taller de composturas y construcción a precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA. — Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia 10 Palma

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45